

### **FOOC-01 Divulgación y Socialización de la Política del SARLAFT**

---

Apreciados Asociados y Proveedores:

Para proteger el vínculo comercial con ustedes, garantizar una relación duradera basada en la confianza y fortalecer las sanas prácticas empresariales, la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel –**COOFISAM**- tiene implementado un Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo denominado **SARLAFT**.

Este Sistema, el cual está integrado por diferentes componentes entre los que se incluyen *Políticas, Procedimientos, Matrices de Riesgo, Catálogo de roles y Responsabilidades, entre otros*, permite a **COOFISAM** proteger sus operaciones financieras minimizando la posibilidad de ser utilizados por organizaciones criminales, para darle apariencia de legalidad a recursos ilícitos o destinarlos hacia la financiación del terrorismo.

Dentro de nuestros procedimientos especiales está el relativo a las Personas Expuestas Políticamente (**PEP'S**), que son aquellas personas que tienen a su cargo la expedición de normas o regulaciones, dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, administración de justicia o facultades administrativo-sancionatorias, y los particulares que tengan a su cargo la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos.

Adicionalmente, esta definición y procedimiento se extiende a los cónyuges o compañeros permanentes y a los familiares de las PEP, hasta el segundo grado de consanguinidad (Padres, Abuelos, Hermanos, Hijos y Nietos), primero de afinidad (Suegros) y primero civil (Hijo Adoptivo).

Para el cumplimiento del **SARLAFT**, en nuestra Cooperativa siempre debemos preguntar a las personas con las cuales pactamos negocios, transacciones o acuerdos, cual es el origen de sus recursos, su experiencia, el origen de su patrimonio, dónde desarrolla su actividad económica y por supuesto quienes son los accionistas, socios o propietarios; esto nos ayuda a incrementar la confianza y tener la claridad de sostener negocios con personas que operan en la legalidad.

De esta manera y como buena práctica empresarial, **COOFISAM** recomienda la adopción de algunas medidas voluntarias que permitan proteger, tanto sus intereses económicos

### FOOC-01 Divulgación y Socialización de la Política del SARLAFT

---

personales como asociados de una entidad como la nuestra, como sus negocios, de posibles conductas criminales y le garanticen permanencia en el mercado:

- Conozcan a las personas con quienes puedan llegar a tener relación comercial o a los clientes con los cuales mantienen una relación permanente y duradera, principalmente los que perciben ingresos significativos para sus negocios, cuando tengan la condición de clientes, si tienen una actividad económica específica.
- Si el contexto de sus negocios lo permite, solicíteles a su clientes o proveedores documentos como: Cámara de comercio y/o Rut e identifiquen el representante legal y en lo posible a los propietarios del negocio.
- Existen herramientas gratuitas en la web donde es posible consultar los antecedentes de sus clientes y proveedores. Nosotros sugerimos por lo menos consultar la lista Clinton, digitando en el siguiente enlace la cédula o Nit y el nombre de la contraparte (persona con quien tenga una relación comercial o de negocios): <https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/>
- No presten su nombre para apertura de cuentas en entidades financieras, más aún, si no conocen a la persona o personas que están solicitándole el favor.
- No preste su nombre, ni el nombre de su negocio para que aliados o colaboradores supuestamente inviertan dinero con el argumento de "Hacer crecer su negocio".
- Cuando piensen en expandir sus negocios, tengan cuidado al tomar una propiedad en arriendo o comprar un inmueble; siempre investiguen los antecedentes del propietario y eviten al máximo formalizar estos negocios con dinero en efectivo.
- No crean en esquemas piramidales o ciertos esquemas multinivel, si lo hacen, asegúrense de conocer bien esos sistemas, pues están asumiendo un riesgo; tampoco acudan a préstamos gota a gota en sistemas informales o delictivos de ofrecimiento de crédito.

## **FOOC-01 Divulgación y Socialización de la Política del SARLAFT**

---

- Tengan cuidado con negocios o transacciones en los cuales se vinculen activos virtuales o criptomonedas.
- No olviden un buen consejo de nuestros abuelos: **“de eso tan bueno, no dan tanto”**. Húyanles a negocios raros que no comprendan o donde les ofrezcan rendimientos o ganancias excesivas.
- Apliquen el sentido común: Las organizaciones criminales necesitan engañar al empresario lícito, o al ciudadano del común, cumplidor de sus obligaciones. No les facilite el trabajo.
- Por último, si aplican cualquiera de estas Reglas, no olviden dejar la evidencia con la cual documenten o sustenten su “Buena Fe”.

Si tienen dudas o desean profundizar y ampliar el contenido de estas recomendaciones, estaremos atentos a colaborarles.



**HECTOR RAMIREZ VARGAS**

Oficial de Cumplimiento **COOFISAM**

Correo: [oficialcumplimiento@coofisam.com](mailto:oficialcumplimiento@coofisam.com)

Teléfono: 8332306 Extensión 256

Celular: 3153233613